

5

**REPORTE
DE INVESTIGACIÓN
LACSO**

**Tres modos diferentes de
interpretar la violencia policial
entre los venezolanos**



**ROBERTO BRICEÑO-LEÓN
ALBERTO CAMARDIEL**

LACSO



INTRODUCCIÓN

A pesar que ha sido notorio que la violencia policial ha aumentado en Venezuela y que por ello los cuerpos policiales han sido objeto de denuncia y reproche por los organismos internacionales, quienes en diversas instancias han determinado que han estado actuando fuera de la ley y del cumplimiento de los tratados internacionales de los Derechos Humanos (DD.HH.), una parte de la población considera que están siempre dentro de la ley. Uno se sorprende y le surgen dos preguntas: ¿quiénes son quienes así piensan y cuántos son quienes esa opinión sostienen? ¿Cuál es su magnitud y cómo se comparan con quienes piensan diferente?

Para unos, la actuación de la policía está siempre en la ley, y, para otros, está siempre fuera de la ley; para unos los policías son ángeles, mientras para otros se trata de demonios.

Las dos preguntas que guiaron este estudio son importantes pues, con independencia de que la respuesta a la pregunta de la magnitud sea que se trata de un grupo mayoritario o minoritario, es importante comprender quiénes son unos y otros para intentar atisbar unas razones para esa manera de valorar la actuación de la policía.

Por cuáles razones opinan de manera tan diversa los venezolanos: ¿Será por su distinta estratificación social, diferenciación social o por su posición política? ¿Tienen algún efecto en sus juicios la edad o el lugar en la ciudad o del estado del país donde viven? O su valoración depende de cómo han padecido o interpretan la situación de inseguridad en el país, ¿han sido victimizados directamente ellos o sus familiares?, o simplemente tienen miedo y han limitado sus actividades por el temor a ser víctimas.

La encuesta y la muestra

Para poder responder a las preguntas de la investigación se realizó una encuesta que fue aplicada a una muestra nacional de 1.200 hogares distribuidos en todo el país entre fines de noviembre del 2019 y fines de enero del 2020. En cada hogar seleccionado se entrevistó a un integrante del hogar de 18 años y más. Se incluyeron personas de ambos sexos, de todos los estratos socioeconómicos, habitantes en viviendas familiares de uso residencial permanente ubicadas en centros poblados de Venezuela con más de 2.500 habitantes. La información fue proporcionada por el respondiente al entrevistador de manera directa con el empleo de un cuestionario impreso.

El muestreo aplicado se llevó a cabo en tres etapas. En la primera etapa se seleccionaron 120 segmentos censales con probabilidad proporcional al número de viviendas de uso residencial permanente según el Censo 2011. En la segunda etapa se seleccionaron dos manzanas dentro de cada segmento censal, también con probabilidad proporcional al número de viviendas y en la tercera etapa se seleccionaron sistemáticamente con un arranque aleatorio, cinco viviendas en cada manzana. Los informantes se eligieron por cuotas atendiendo a la distribución por sexo y edad de la población venezolana proyectada para el 2019.

Con el propósito de abarcar todo el territorio nacional se conformaron estratos conformados por los estados incluidos en la actual división político-administrativa de Venezuela, resultando un total de 22 agrupaciones, y se aplicó un mecanismo de selección sistemático dentro de cada estrato, a fin de asegurar la representación en la muestra de distintas áreas geográficas, así como la presencia de distintos niveles socioeconómicos.

El análisis de correspondencia múltiple

El análisis de los resultados se realizó con la descripción multivariada de los datos, mediante la aplicación del análisis de correspondencias múltiples, con las preguntas

sobre la legalidad de la actuación policial como variables activas y una operación de síntesis realizada con un análisis de clasificación automática empleando el método jerárquico de Ward. Este segundo procedimiento permitió construir una tipología de los entrevistados en función de las respuestas dadas a las cuatro preguntas sobre la actuación policial y finalmente procedimos a realizar una caracterización de los integrantes de cada uno de los tipos identificados. El resultado de este análisis es una partición de los entrevistados en grupos, clases o conglomerados de sujetos, semejantes a lo interno de las clases en sus respuestas a las variables activas, y tan distintos entre clases como sea posible. Es decir, clases tan homogéneas a lo interno como sea posible y tan heterogéneas entre sí como sea posible. Denominamos a estas particiones tipologías.

Las preguntas que empleamos para lograr la caracterización corresponden a distintos ámbitos, a saber: (1) Legalidad/ilegalidad de la actuación policial, (2) Afectivo, (3) Sociodemográfico, (4) Lugar de residencia, (5) Autodefinición política, (6) Victimización, (7) Miedo, (8) Percepción sobre la violencia, (9) Valoración del trabajo policial, (10) Protección policial, (11) Actitudes de defensa de la familia y la propiedad y (12) Apoyo de la actuación ilegal de la policía.

RESULTADOS

El patrón de respuesta más común fue que las cuatro policías actúan en ocasiones de acuerdo con la legalidad (33% de los entrevistados), seguido del patrón en el que las cuatro policías siempre actúan fuera de la ley (32%). Sólo un 4% respondió que las cuatro policías siempre actúan dentro de la ley y un 3% de los entrevistados respondió no saber en las cuatro preguntas sobre la actuación policial. El 28% restante dio respuestas mezcladas, por ejemplo: El CICPC, la GNB y la PNB actúan en ocasiones dentro de la ley, pero las FAES actúan siempre fuera de la ley. Se presentaron 55 patrones de los 256 posibles, pero sólo 10 de esos patrones concentraron el 88% de las respuestas de los entrevistados.

Los insumos proporcionados por el análisis de correspondencias múltiples se

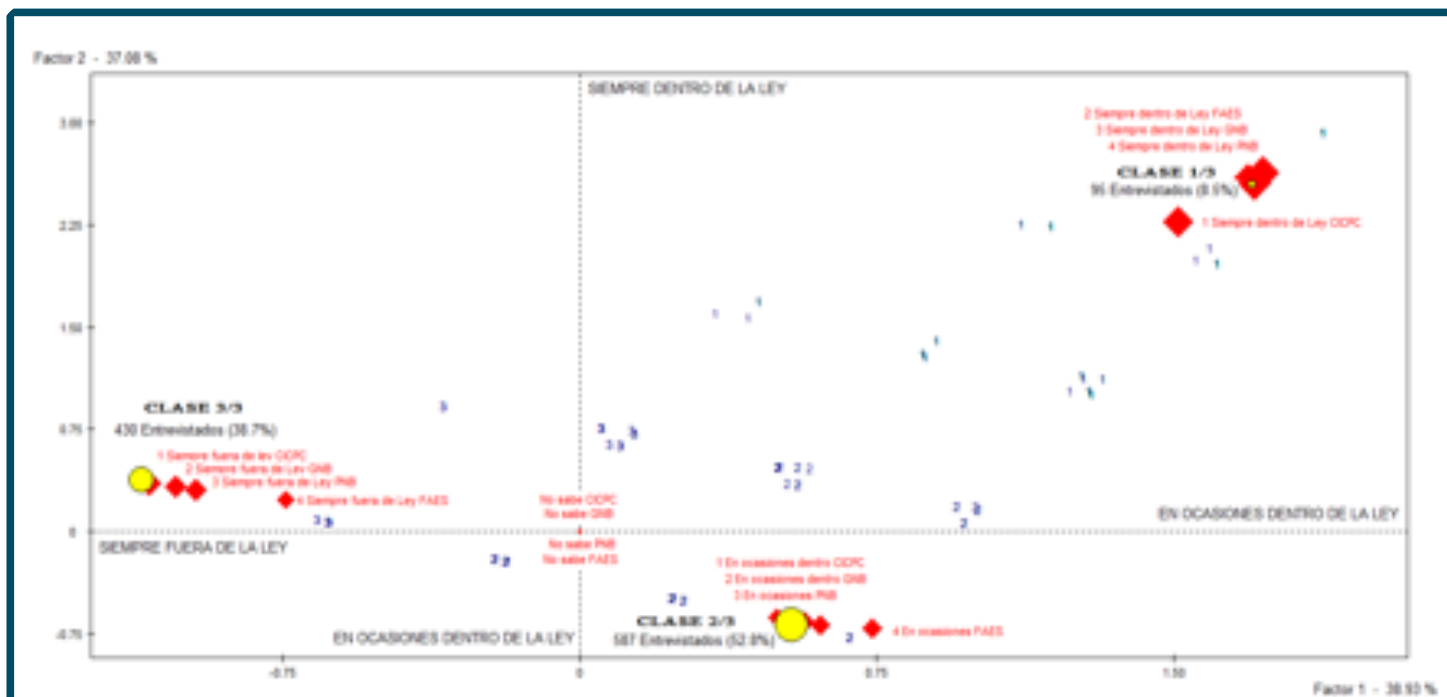
emplearon para realizar el análisis de clasificación automática ya referido. Como producto de esta última fase se obtuvo una clasificación o tipología de los individuos que expresaron distintas opiniones de apoyo o rechazo de la actuación policial con sujeción a la ley para frenar la delincuencia. Aun cuando la división del árbol jerárquico permitía considerar particiones alternativas del conjunto de individuos de seis y 10 clases, optamos por elegir la tipología con tres clases o conglomerados por ofrecer mejores propiedades estadísticas y además facilitar la comprensión y comunicación de los resultados.

A continuación, presentaremos los tres grupos o conglomerados diferenciados entre sí, pero relativamente homogéneos a lo interno, y que permiten estudiar aquellas características significativas de los entrevistados que conforman los distintos grupos. Para facilitar el análisis los hemos denominados, a) los conformes b) los duales c) los críticos.

En el Gráfico 1 se pueden observar los tres grupos en los dos planos factoriales que el análisis de correspondencias múltiples permitió identificar y que explican el 76% de la variabilidad total en los datos. El primero de ellos, el horizontal, explica un 39% de la varianza global, opone las cuatro categorías de casos en que los entrevistados respondieron que las cuatro policías siempre actúan fuera de la ley contra las cuatro categorías en que los entrevistados respondieron que las cuatro policías actúan en ocasiones dentro de la ley. El segundo factor, el vertical, explica un 37% de la varianza global, opone las modalidades que afirman que las policías actúan en ocasiones dentro de la ley contra las modalidades que afirman que actúan siempre dentro de la ley. En total el primer plano factorial da cuenta del 76% de la variabilidad total.

En el cuadrante superior derecho del Gráfico 1 se puede ubicar la clase 1/3, que hemos denominado *los conformes*. Son quienes opinan que siempre actúan dentro de la ley. En el extremo opuesto se ubica la clase 3/3, la cual se encuentra en el cuadrante superior izquierdo, pero hacia la mitad del gráfico, y la hemos denominado *los críticos*, pues son los que sostienen que su actuación siempre se hace fuera de lo estipulado por la ley. Y en el medio y hacia el centro, en el cuadrante inferior derecho, se ubica la clase 2/3 que hemos llamado *los duales*, la cual está conformada por aquellos que piensan que unas veces cumplen la ley y otras veces no lo hacen.

Gráfico 1. Primer plano factorial generado por el análisis de correspondencias múltiples de los cuatro ítems de la pregunta 36 sobre la legalidad de la actuación de los cuerpos policiales y centros de gravedad de los tres conglomerados de las modalidades correspondientes



Fuente: Encuesta Nacional de Violencia y Letalidad Policial, LACSO, 2020. Cálculos propios.

Los conformes

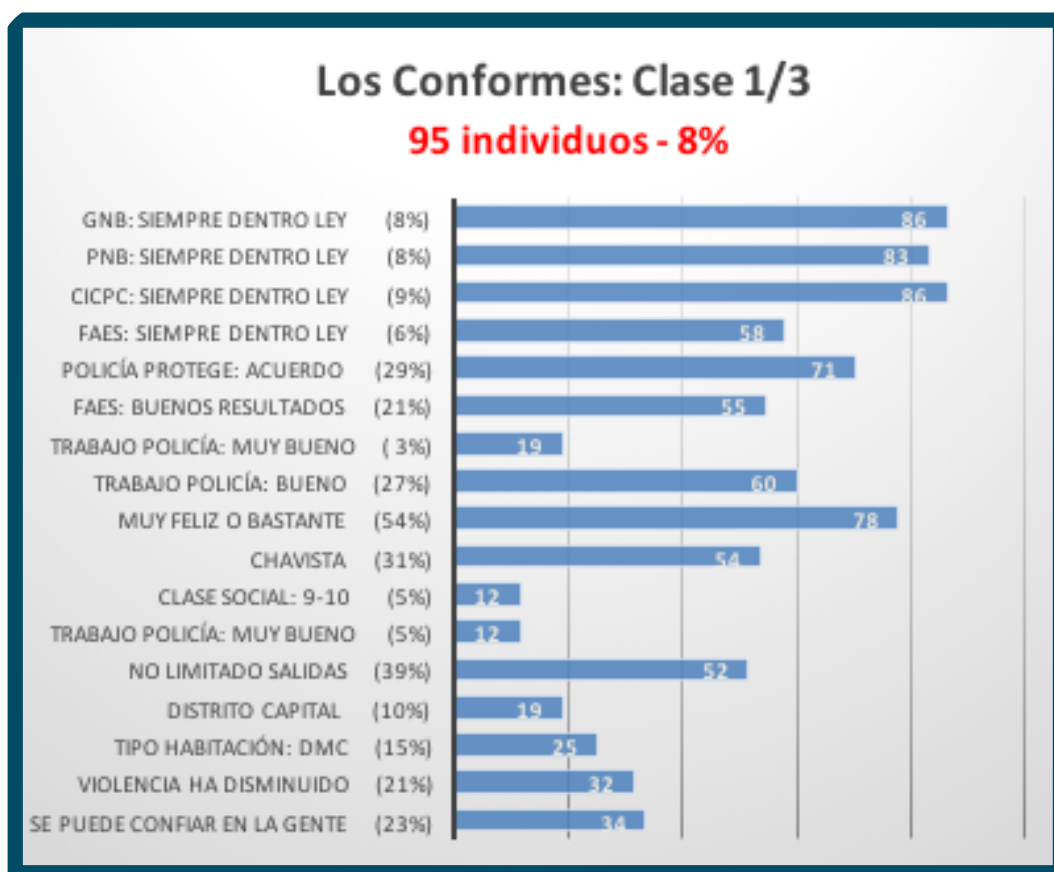
El primer conglomerado está formado por 95 entrevistados y representan el 8% de la muestra total; son quienes consideran en su mayoría que la actuación de las cuatro policías siempre está dentro de la ley (86% GNB, 86% CICPC, 83% PNB y 58% FAES).

A diferencia de lo que pasa para la muestra completa, los miembros de esta clase creen mayoritariamente que los cuatro cuerpos policiales casi siempre actúan dentro de la ley. ¿Qué otras modalidades los caracterizan? Las listamos en orden de su fuerza de asociación estadística con las variables activas: (1) muestran acuerdo con que la policía los protege, (2) consideran que las FAES han dado buenos resultados para la disminución del delito, (3) opinan que el trabajo de la policía es muy bueno y bueno, (4) afirman ser felices o muy felices, (5) se consideran chavistas, (6) se auto ubican como muy altos en la escala de estrato social (lo que se pudiera llamar la clase alta o media alta, los últimos dos escalones de una escala de 10 clases), (7) creen que el trabajo de la policía es bueno, (8) no han limitado sus salidas en sus actividades diarias, (9) habitan en el Distrito Capital y el Área Metropolitana de

Caracas, (10) consideran que la violencia ha disminuido en el último año y (11) consideran que se puede confiar en la gente.

En el Gráfico 2 se presentan para efectos de comparación, los nombres de las modalidades de la clase y los porcentajes de respondientes que seleccionaron esa modalidad en la muestra total entre paréntesis, y a continuación, dentro de la barra del gráfico, los porcentajes de personas en este conglomerado que comparten esa misma característica.

Gráfico 2. Porcentaje de entrevistados en el conglomerado 1 con una determinada modalidad y porcentaje de personas en la muestra que comparten esa modalidad



Fuente: Encuesta Nacional de Violencia y Letalidad Policial, LACSO, 2020. Cálculos propios.

Este primer conglomerado queda fuertemente caracterizado por las cuatro modalidades de las variables activas que afirman que las policías siempre actúan dentro de la ley. En un segundo orden de importancia está que la policía los protege de los delincuentes, que las FAES han dado buenos resultados en la disminución de los delitos y que el trabajo de la policía es muy bueno y bueno. El resto de las modalidades caracterizadoras, aun siendo estadísticamente significativas, no alcanzan la magnitud de las anteriores, pero vale la pena destacar que el 78% se considera feliz o muy feliz y el 54% se identifica como chavista.

Conviene recalcar que, aunque las personas que se consideran felices o dicen ser chavistas son más abundantes en este conglomerado que en la muestra total, no significa que individuos que se consideran infelices o que manifiesten otras preferencias políticas no estén presentes en este grupo. De hecho, el 22% se considera infeliz o muy infeliz y hay 21% que se declara afín a la oposición y un 25% que no se ubica ni en el chavismo ni en la oposición.



Los duales

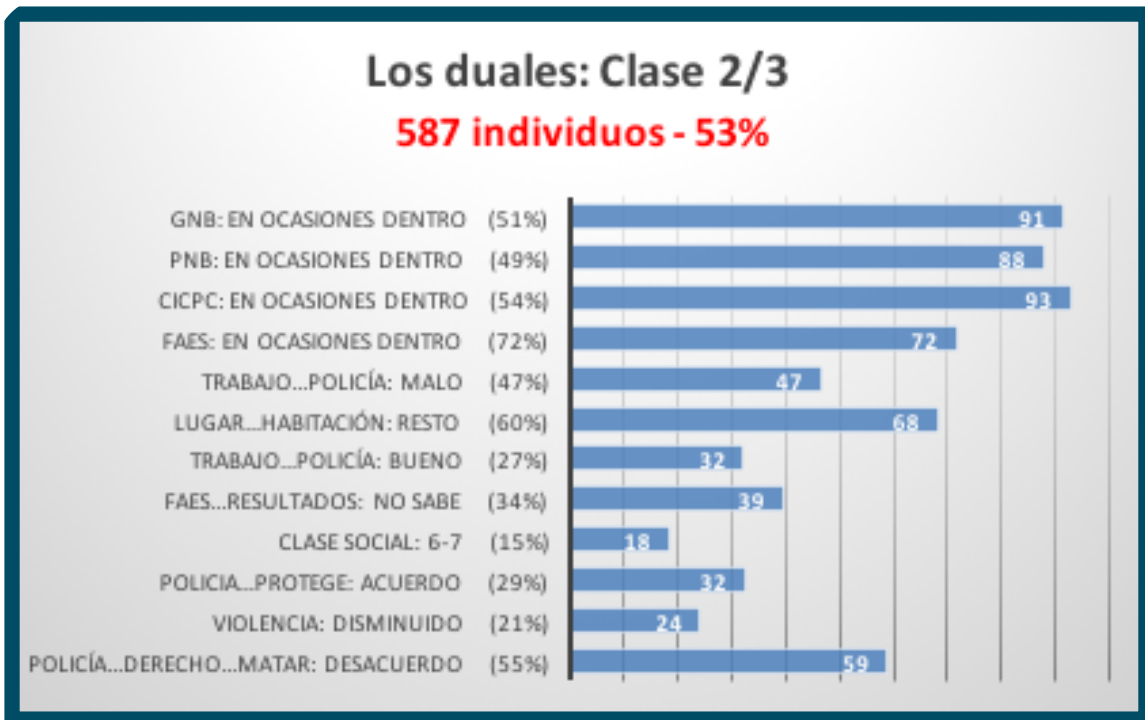
Este segundo grupo está formado por 587 entrevistados y reúne a un 53% de la muestra total, resultando el de mayor tamaño y está caracterizado por expresar mayoritariamente que los cuerpos policiales actúan en unas ocasiones dentro de la ley, lo cual refiere a que otras veces no lo hacen.

La mayoría de sus integrantes (91.5%) piensan que la GNB actúa en ocasiones dentro de la ley, en contraste con el 51% de la muestra total que comparte la misma opinión. Para la PNB, el CICPC y las FAES la situación se repite, los porcentajes de esa opinión en este grupo son superiores a los de la muestra total y son respectivamente: 88% vs 49%, 93% contra 54% y 72% en ambos dominios.

Las otras modalidades caracterizadoras en orden decreciente de importancia estadística son la opinión de que el trabajo de la policía es malo (47%), son habitantes del resto del país, una vez que se ha descartado el Distrito Metropolitano de Caracas y las ciudades principales (68%); son de la opinión que el trabajo que realiza la policía es bueno (32%); declaran no saber si las FAES han dado buenos resultados en la disminución del delito (39%); se ubican como clase media, en las gradaciones 6 y 7 de la escala social de 10 niveles (18%); están de acuerdo en que la policía los protege de los delincuentes (29%); consideran que la violencia ha disminuido en el país (24%) y están en desacuerdo con que la policía tiene el derecho de matar a los delincuentes (59%). A diferencia de los otros dos conglomerados, no quedan caracterizados por sus preferencias políticas. En el Gráfico 3 se presenta la comparación de estos porcentajes con los correspondientes en la muestra total.

Para el resto de las variables caracterizadoras los integrantes del conglomerado registran porcentajes de opiniones que tienden a igualar los porcentajes en la muestra completa.

Gráfico 3. Porcentaje de entrevistados en el conglomerado 2 con una determinada modalidad y porcentaje de personas en la muestra que comparten esa modalidad



Fuente: Encuesta Nacional de Violencia y Letalidad Policial, LACSO, 2020. Cálculos propios.

Tres modos diferentes de interpretar la **violencia policial** entre los venezolanos

Los Duales

53%
DE LA MUESTRA

- *Expresan, mayoritariamente, que en ocasiones los cuerpos policiales actúan dentro de la ley
- *Habitan en el resto del país, fuera de las ciudades principales
- *47% opina que el trabajo de la policía es malo y 32% lo considera bueno
- *Se ubican dentro de la clase media
- *Consideran que la policía protege a los delincuentes
- *Están en desacuerdo con que la policía tiene derecho a matar a delincuentes
- *No se caracterizan por tener una preferencia política

Fuente:
Encuesta Nacional de Violencia y Letalidad Policial, LACSO, 2020

5

REPORTE
DE INVESTIGACIÓN
LACSO

Los críticos

El tercero y último conglomerado está integrado por 430 entrevistados que representan el 39% de la muestra. En el Gráfico 4 se evidencia que en este conglomerado son dominantes los que opinan que los cuatro cuerpos policiales investigados siempre actúan fuera de la ley, con porcentajes dentro del conglomerado del 98% para la FAES, 97% para la PNB, 96% para la GNB y 88% para el CICPC. Adicionalmente, el 55% evalúa el trabajo de la policía como muy malo, el 89% está en desacuerdo con que la policía los protege de los delincuentes, un 55% cree que las FAES no han dado buenos resultados para la disminución del delito, 32% habita en ciudades principales, 53% se considera poco o nada feliz, el 20% reside en el Zulia, 67% ha limitado los lugares de salida en su actividad diaria, el 15% se ubica en los dos grados más bajos de la clase social de 10 niveles, el 44% se declara de oposición.

Gráfico 4. Porcentaje de entrevistados en el conglomerado 3 con una determinada modalidad y porcentaje de personas en la muestra que comparten esa modalidad



Fuente: Encuesta Nacional de Violencia y Letalidad Policial, LACSO, 2020. Cálculos propios.

Las modalidades más abundantes en el tercer conglomerado y, por tanto, las más características, son las que sostienen que las cuatro policías siempre actúan al margen de la ley. En este sentido hay casi unanimidad en el conglomerado de las opiniones relativas a las FAES, la PNB y la GNB. Son coherentes en cuanto a que el trabajo de la policía es muy malo en general y quizás por eso consideran que la policía no los protege de los delincuentes; estiman que la violencia ha aumentado en el país en el último año y ha limitado sus salidas por temor a ser víctima de una acción violenta. Son más frecuentes en este conglomerado los entrevistados que habitan en ciudades principales y en el estado Zulia, y se ubican por encima del promedio para la muestra en los grados inferiores de la escala social. Aun cuando en el conglomerado hay un 23% que se declaran como chavistas y un 33% sin parcialidad política, la autodefinición política más numerosa en el conglomerado es la de oposición con un 44%, como ya habíamos referido.



DISCUSIÓN

Los resultados del estudio y la conformación de los conglomerados muestran que la gran mayoría del país piensa que los cuerpos policiales y militares no actúan apegados a la ley que las ha investido de autoridad y les ha otorgado la potestad de usar la fuerza.

Aunque la mitad del país, cinco de cada diez, tiende a tener una actitud discreta y con capacidad de discernir y sostiene que unas veces pueden actuar en el marco de la ley y otras no, hay también otra parte del país nada pequeña, cuatro de cada diez entrevistados, que opina que las policías venezolanas siempre actúan fuera de la ley. Con lo cual, sumando los grupos, el “a veces” y el que dice “siempre”, nos encontramos con que son 9 de cada diez venezolanos quienes afirman que la actuación policial está fuera del Estado de derecho. Una muy lamentable conclusión.

Los resultados muestran un país dividido, pero no en dos partes iguales, sino entre un pequeño grupo y todos los demás. Una expresión de la inmensa desigualdad que se ha agigantado en la sociedad.

Interpretamos que el grupo minoritario que representa el 8% de la muestra representa la “burbuja” que se ha creado en el país y que de manera especial se concentra en la zona metropolitana de Caracas. Una burbuja en la cual funciona lo que pareciera ser un país diferente a los demás y que se ha constituido como una élite que disfruta de unos beneficios que les están negados al resto de la sociedad. Es la Caracas de los “bodegones” donde se pueden conseguir los alimentos y bebidas importadas, de las más variadas calidades y con precios fijados en dólares. Una oferta de productos diversa que contrasta con la escasez de las otras tiendas y que, aunque sean de bienes esenciales, son un lujo para la mayoría de la población, pues cualquier nimiedad que se pretenda comprar puede costar más de los tres dólares que recibe como sueldo mensual un trabajador público o como pensión completa un jubilado.

Sólo así podemos entender que en este grupo que hemos llamado de *los conformes*, ocho de cada diez individuos declaren que son muy felices y que la mitad exprese

que no ha tenido que limitar ninguna de sus salidas por temer a ser víctimas del delito o la violencia. Es una élite en la sociedad venezolana que tiene acceso a moneda extranjera y paga en dólares los servicios, que se moviliza en carros blindados o utiliza guardaespaldas para sus salidas nocturnas.

Es interesante destacar la diferencia que hay entre las opiniones de la muestra general y la que en este grupo tienen sobre las policías. En este grupo un 71% piensa que la policía los protege, mientras que para todo el país es del 29%, es decir, dos veces y media más. En relación a la evaluación del trabajo de las policías, en el país solo un 3% consideró que era bueno, en este grupo el 19% opina que es bueno, es decir seis veces más. Uno puede interpretar estos resultados de dos maneras, por un lado, estas cifras muestran que hay una policía dedicaba a proteger a una élite en la sociedad y no al resto mayoritario de la población. Por el otro, es que se trata de una respuesta ideológica y política, es decir, son personas que están vinculadas de algún modo al gobierno y sea que se sienten protegidos por un desigual uso de la policía para su protección, o sea que simplemente dan una respuesta ideológica, que decide no opinar ni mostrar una crítica al gobierno, sino apoyarlo incondicionalmente. Es importante destacar que la mitad de este grupo, el 52%, se declaró como chavista en el estudio. Y este factor puede ser más relevante que el estrato social alto, pues aunque en este grupo la clase alta se duplica (12% versus 5% en la muestra nacional) en relación al país, son apenas una décima parte de este grupo, así que lo relevante parece centrarse en la dimensión política de esas respuestas.

Las diferencias entre los otros dos grupos, *los duales* y *los críticos*, se encuentran en las distintas percepciones o en matices que presentan los entrevistados. Los que consideran que en “ocasiones” es que actúan fuera de la ley, opinan también que la violencia en el país ha disminuido, que la policía los protege y tímidamente piensan que las acciones de las FAES a veces están bajo la ley y dicen no saber si han dado buenos resultados. Mientras que *los críticos* opinan que la violencia sí ha aumentado, que la policía no los protege y que la actuación de las FAES no ha dado buenos resultados.

El grupo de *los duales* es un grupo mixto con diversidad de opiniones y que en sus dos terceras partes (68%) viven fuera de Caracas y las ciudades principales del país, en ciudades pequeñas o pueblos rurales. Es una mixtura de sectores sociales y de posiciones políticas, pues están presentes todas las tendencias y ninguna predomina.

El grupo de *los críticos* habita en las ciudades principales del país distintas de Caracas y tiene un porcentaje mayor de los sectores más pobres que la muestra nacional, aunque allí se encuentran presentes todos los sectores sociales. La mitad de sus miembros (55%) declaró que era poco feliz, las dos terceras partes (67%) habían limitado sus salidas por el miedo a ser víctimas de la violencia y casi la mitad (44%) declaró ser de la oposición política del país.

Los resultados muestran un país fuertemente dividido en sus experiencias de vida, sus prácticas y sus opiniones. Aunque con magnitudes no similares, pero sí con profundas diferencias en la manera de interpretar la actuación policial y la convivencia ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

- Bécue M. (sin fecha). *Manual de introducción a los métodos factoriales y clasificación con SPAD*. Barcelona: Servei d'Estadística Universitat Autònoma de Barcelona.
- Bourdieu, P. (2012). *Sur l'État. Cours au Collège de France 1989-1992*. París: Seuil et Raisons d'agir.
- Christensen, R. (1997). *Log-Linear Models and Logistic Regression*, Segunda edición. New York: Springer-Verlag.
- LACSO, 2020, Encuesta Nacional de Violencia y Letalidad Policial, Caracas, LACSO.
- Lebart L., Morineau A., Piron M. (1984) *Multivariate Descriptive Statistical Analysis*. Nueva York: John Wiley.
- Morineau A. (1984) *Note sur la caractérisation statistique d'une classe et les valeurs-test*. Technique du CESIA, 2, pp. 20-27. París.
- Weber, M. (1965). *Economía y Sociedad* (Vol. II). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

